

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 5.315/2015

Don Francisco Javier Martín Torres, Alcalde en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2015, aprobó provisionalmente el expediente GEX 5924/2015 de aprobación de modificación de las Ordenanzas Fiscales números 12, 22 y 32 todas ellas organizadas por el Patronato de Cultural Juan Bernier.

-Ordenanza Fiscal número 12 reguladora de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local con Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o Atracciones e Industrias Callejeras y Ambulantes.

-Ordenanza Fiscal número 22 reguladora del Precio Público por la Prestación de Actividades Culturales y Formativas.

-Ordenanza Fiscal número 32 reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Publicidad de Empresas en Libro de Feria y Emisora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente, que estará de manifiesto en la Intervención de este Ayuntamiento, queda expuesto al público por período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no producirse reclamación alguna, la ordenanza se entenderá definitivamente aprobada, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Carlota, a 3 de agosto de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde en funciones, Francisco Javier Martín Torres.